

Se debate por el significativo aumento de precios en Truncado

Pico Truncado.- La semana pasada y luego del receso invernal, se retomaron las actividades en el Concejo Deliberante de Pico Truncado, por lo que se llevó a cabo la novena sesión ordinaria donde los legisladores debatieron temas de relevancia, siendo uno de ellos, el incremento de precios en diversos rubros comerciales de dicha localidad que inciden de forma negativa en la economía familiar.

El aumento en los precios, fue debatido a partir de una propuesta presentada por José Alberto Alonso, concejal del Partido Justicialista, quien planteó que se deberán efectuar acuerdos de precios con los comercios, prestadores de servicios y empresarios. Por tal motivo, la propuesta aprobada por todos los concejales fue justificada por Alonso, al señalar

que “la inflación es la única variable macro que no muestra los mejores resultados” y agregó que en esta región, la variación de precios depende de las mejoras salariales de algunos sectores tal y como ocurre con el sector petrolero. Por ende, dicho aumento resulta negativo para las familias que no pertenecen al sector que posee incrementos salariales, es así que Alonso resaltó que “se amplía la brecha entre los que tienen mayores ingresos y los que presentan menor poder adquisitivo. Esa situación suele originar descontento y en algunos casos, conflictos sociales: reclamos, piquetes, toma de empresas, etc.” expresó.

Sin embargo el concejal, también aclaró que el Estado no puede imponer un control de precios estricto, porque en base a los antecedentes

históricos, dicha medida tuvo como resultado la especulación, desabastecimiento y disminución en la calidad de los productos ofrecidos. Es por ello que Alonso consideró que la alternativa más propicia consiste en los acuerdos de precios.

Otro de los temas abordados, fue propuesto por la concejal Viejo quien solicitó al Área de la Mujer de la Municipalidad, que desarrollen distintas actividades para promover una

campaña que promueva, la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los distintos ámbitos. Asimismo, la concejal Gentile del Bloque Unipersonal Encuentro Social para el Cambio, solicitó a la Honorable Cámara de Diputados el tratamiento de propuestas para la protección del adulto mayor, y en particular la creación del defensor del adulto mayor.

CONCEJO DELIBERANTE

Preocupa aumento de precios

Pico Truncado

Luego del reciente receso invernal, el Concejo Deliberante, retomó la actividad legislativa, iniciando así la segunda etapa del presente periodo legislativo.

En esa dirección se llevó a cabo el pasado miércoles la novena sesión ordinaria en las instalaciones de la legis-

latura municipal.

En la oportunidad, los legisladores retomaron algunos temas coyunturales como lo es el aumento desmedido de los precios en los distintos rubros comerciales de la localidad que inciden de forma negativa en la economía familiar.

El tema se abordó a partir de una iniciativa presentada

por el Concejal del Partido Justicialista, José Alberto Alonso, quien indicó que por ordenanza municipal, el Poder Ejecutivo Municipal, deberá realizar acuerdo de precios con los comercios, prestadores de servicios y empresarios de la localidad.

La propuesta aprobada por la totalidad de los ediles fue fundamentada por el au-

tor del proyecto quien indicó que “en un contexto nacional favorable, la inflación es la única variable macro que no muestra los mejores resultados. En nuestra región, la variación de los precios, en muchas oportunidades, está directamente relacionada a las mejoras salariales que determinados sectores han logrado en arduas negociaciones y en un contexto en el que resulta absolutamente admisible por el nivel de ganancias que obtiene la patronal, entiéndase en este caso, a las operadoras petroleras”, sostuvo.

Canasta

De este modo consideró que “al aumentar los salarios en determinadas actividades, los precios de los productos que integran la canasta básica alimentaria, sufren un incremento. Este aumento repercute negativamente en aquellas familias cuyo jefe de hogar no pertenece a ese grupo, con lo que se amplía la brecha entre los que tienen mayores ingresos y los que presentan menor poder adquisitivo”, indicó Alonso.

Además consideraron que “esa situación suele originar descontento y en algunos casos, conflictos sociales: reclamos, piquetes, toma de empresas, etc”.

Finalmente señalaron que “el Estado, no puede imponer un control de precios estricto. Los intentos que se han realizado a lo largo de la historia en nuestro país, por establecer precios máximos (y en algunos casos acom-



Alonso, autor del proyecto sobre acuerdo precios en comercios.

pañados por el congelamiento de los salarios) siempre sucumbieron estrepitosamente. La resultante inmediata fue la especulación, el desabastecimiento y la disminución en la calidad de los productos ofrecidos. Esta práctica, que fue recurrente en varios gobiernos de distinto color político, no obtuvo jamás los resultados esperados. Es a partir de esas experiencias que surge una alternativa, que en pleno funcionamiento de las instituciones democráticas resulta más acorde y fructífera: los acuerdos de precios. Si bien los acuerdos son más provechosos cuando contemplan todo el proceso, desde la producción hasta la comercialización de un producto, desde nuestro rol de legisladores locales, debemos solicitar al Departamento Ejecutivo que se arbitren todos los mecanismos para lograr con nuestros comerciantes, empresarios y prestadores de servicios, acuerdos que sean beneficiosos para todos”,

puntualizó.

Por su parte la Concejal Viejo solicitó al área de la Mujer de la Municipalidad que arbitre los mecanismos necesarios, mediante foros, talleres, debates y herramientas que considere necesarios para la realización de una Campaña de amplia difusión de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales; mérito a lo expresado en los considerandos de éste.

el DATO

La Concejal Gentile, del Bloque Unipersonal Encuentro Social para el Cambio, se refirió al cuidado integral del adulto mayor y en ese sentido solicitó a la Cámara de Diputados el tratamiento de cualquier propuesta que signifiquen acciones de protección al adulto mayor, y en especial referidos a la creación de la figura del defensor del adulto mayor